

Período facturado 01-09-2025 a 30-09-2025		Fecha facturada 7-oct-25	Fecha límite pago 20-oct-25	Fecha de suspensión 21-oct-25
Nombre y Apellidos EMPRESAS PUBLICAS DE EL DONCELLO		No. de Identidad 900462062	Dirección Carrera 5 2-41 EL DONCELLO	Nivel de tensión Secundaria
Clase de servicio Comercial	Estrato Autogenerador	Ruta 083-00000199400	Municipio Doncello	Ubicación Urbano
Cód. transformador 8516	Cód. circuito 20009	Grupo calidad	Serie contador 88606877	Marca ISKRA
Carga 15000				

Vr. Compensación OCT-NOV	DIUG	DIU 0	FIUG	FIU 0	HC 0	VC	Dt 0	% 0	CEC 0
------------------------------------	-------------	-----------------	-------------	-----------------	----------------	-----------	----------------	---------------	-----------------

Lectura actual RS 0 AS 0	Lectura anterior 0 0	Factor 1 1	Consumo 0 0	Código observación Toma Exitosa Toma Exitosa
---------------------------------------	-----------------------------------	-------------------------	--------------------------	---

Costo prestación		Ultimos Consumos				$VE_{i,j,n,f} = (Exp1_{i,j,n,f-1} - Imp_{i,j,n,f-1}) * CUV_{n,m,i,j} - [Exp1_{i,j,n,f-1} * Cv_{m,i,j}] + \sum_{n=PK,AK+1...H} Exp2_{n,i,j,n,f-1} * PB_{n,f-1}$	
CUV=	CUF=	Año	Mes	Activa	Reactiva	Liquidación consumo	
G 324,15		2025	AGO	0	0	Datos valoración excedente AGPE	
T 51,66		2025	JUL	0	0	Importación Kwh	497,94
D 269,40		2025	JUN	0	0	Exportación Kwh	1032,12
R 34,37		2025	MAY	0	0	Consumo facturable kwh	0,00
P 75,11		2025	ABR	0	0	Creditos de energía Kwh	497,94
Cv 191,51		2025	MAR	0	0	Costo comercialización (Cv) \$	191,510
Vr Kw (CUV+CUF)	946,20	Saldo acumulado de excedentes				Costo unitario (CU) \$	946,20
		0				Total Valoración AGPE=	- 53.702

Cartera				
Capital 0	Interés-Mora 0	Interés acumulado 0	Meses de atraso 0	Saldo \$ -
Financiación				
Valor	No. Cuotas	Valor cuota	Cuotas pendientes 0	Saldo pendiente \$ -
\$ -	0	\$ -		\$ -

Liquidación factura de energía	
Saldo Anterior	0
Interes moratorio	0
aprox. Res CREG 108	0
Reconocimiento Autogenerador	-149.065
Energía Autogenerador	95.363
VALOR A PAGAR	-\$ 53.702

Liquidación factura de aseo	
SERVINTEGRAL S.A ESP NIT 820002229-2 /Calle 4B Sur Cra 13 Villa Mónica / Tel. 436 8079	
CFT	TRLU
CVNA	TRRA
VBA	TRA
	TRBL
	TRNA
	TAFNA
	FCS
	CVA
	DEVOLUCION
VALOR A PAGAR	\$ 0

Liquidación factura de alumbrado público	
Tarifa aprobada según Acuerdo Mpal N° 013 del 21-07-2017	Atención al público: Cra 12-Calle 15 Esquina Teléfono 4366494
Con base clausula 25 parágrafo 4 de CCU:	Interés:
Valor a pagar alumbrado público e intereses	\$ 23.335

No pagar antes del vcto genera suspensión. Procede reposición ante empresa en subsidio y apelación ante la SSPD en los 5 días hábiles siguientes

Valor Total		-\$ 30.367
VE-GC-F-03/V6/2023-10-30		
Nombre y Apellidos EMPRESAS PUBLICAS DE EL DONCELLO		No. de Identidad 900462062
Municipio Doncello		No. de factura 000239089953
 <small>(415)7709998008083(8020)0338064952(3900)0000000000</small>		Energía 53.702
		Aseo 0
		Alumbrado público 23.335
Valor a pagar		-\$ 30.367

SOMOS AUTORETENEDORES - RESOLUCION 0547 DEL 25-01-02 SEGUN ART. 1° SOBRE TODOS LOS INGRESOS





Clientes a los cuales se les factura el servicio de aseo, alumbrado público o Aguas de Florencia.

*Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en la empresa de aseo.

*Los reclamos de Alumbrado Público se deben realizar en la Alcaldía Municipal.

*Los reclamos de Aguas de Florencia se deben realizar en la oficina de la calle 13, entre la carrera 9 y 11, Ed. La Perdiz, Local 191 o al número 316 319

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



Puntos autorizados para pagos

Bancos por ventanilla

Ultrahuilca, Banco Caja Social, Banco de Occidente, Banco de Bogotá, BBVA, Davivienda, Banco Compartir, Cooperativa Juriscoop, Bancoomeva.

Otros puntos de pago

Baloto convenio 951701, Éxito, SuperGIROS, nuestro sitio web www.electrocaqueta.com.co

Recomendaciones

Ahorremos energía

1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluces.
3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
4. Descongela tu refrigerador: la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75% de energía.
6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate que selle herméticamente.
7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

Como prevenir el riesgo eléctrico en el hogar

1. Evitar manipular cables eléctricos sin conocimiento y sin protección.
2. Mantenga los electrodomésticos y sus cables eléctricos lejos del agua o la humedad.
3. No sobrecargues los tomacorrientes.
4. Reemplaza los electrodomésticos defectuosos.
5. No deje el cableado al descubierto, esto representa riesgo de electrocución.
6. Utilice protectores para los tomacorrientes, protejamos nuestros niños.
7. Realizar verificaciones periódicas de las instalaciones eléctricas con personal calificado.

"AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO: Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía, se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...)"



Señor usuario: Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013).



Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center 3502118707

Generadores de desarrollo

Carrera 1 No. 35-99 Barrio El Cunday - Florencia, Caquetá

Líneas telefónicas: 608 436 6400 - 350 211 8707 - 115

WhatsApp - Reconexiones 317 447 4437

